Sábado 2 de Mayo de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 699

IMPRENTA
oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........... Ps 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 250

Administracion—Potosí 89 — Redaccion Anónima — Editor Responsable—Juan P. Centeno

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Doctor " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL

DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegrini
" Martin Iraola
Comandante " Pentaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

REDACCION

Nada nos queda que agregar

Despues de los insultos gratuitos con que "El Nacional" y "La Tribuna," han injuriado á los Senadores y Diputados nuevamente electos por el pueblo, *nada nos queda que agregar*, á nuestra justa impugnacion y descargos que hemos consignado en nuestras columnas.

"El Nácional" y "La Tribuna" se callan y no responden al ataque que les hemos dirigido, pero en cambio, "La Pampa" los toma bajo su proteccion y los defiende á la vez que los justifica.

¿Qué mas grande victoria podriamos alcanzar en este caso?

Los insultadores gratúitos silencian su defensa, pero encargan, segun parece, al insultador de oficio, aceptan su defensa y su amparo.

Despues de producirse este hecho bochornoso para los diarios que se han singularizado en estos últimos dias, como aberraciones y tropelías inesperadas solonos resta poner en evidencia el hecho á q' nos referimos, reproduciendo en nuestras columnas las palabras con q' "La Pampa" contesta á nuestra indignacion y ataques merecidos por los redactores de "El Nacional" y "La Tribuna "

He aquí la palabra del nuevo protector que se han echado en cima "El Nacional y "La Tribuna:"

SE ENOJARON LOS COMPADRES.

La tiranía que ejerce el partido de Alsina sobre la conciencia de sus adeptos es tal, que á ninguno de ellos les es permitido discrepar en opiniones con su jefe, sin q'al momento la caiga en cima una masa inmensa de inventivas é insultos, como los que tienen bien acopiados en sus arsenales para defenserse de los hombres independientes que les persiguen.

"LA TRIBUNA" Y "EL NACIONAL", TUVIERON UN MOVIMIEMTO SUBLIME EN QUE LA VERDAD LES INSPIRÓ, Y EN EL AMOR AL SUELO EN QUE NACIERON SUS REDACTORES, ABRIO SUS CORAZONES Y SU INTELIJENCIA Á LA INDIGNACION, QUE INSPIRA LA SITUACION, Á QUE VA LLEVANDO AL PAIS, UN CIRCULO ABORRERIDO DE TODOS BAJO ESTAS IMPRESIONES, CONDENARON LA COMPOSICION QUE EL DR. ALSINA HA DADO A LAS CAMARAS.

Denunciar vigorosamente los defectos del personal q' ha hecho ingresar á las Cámaras Previnciales por medio de la inscripcion fraudulenta.

Tamaño delito, tamaña independencia' no les es permitida á los parciales de Alsina.

Olvidaban aquella voz de órden que lanzó desde la azotea de su casa un domingo despues de la eleccion de Febrero, cuando les dijo: "Que en adelante tendrian que obedecer á un solo hombre y obedecerle callados, y hacer lo que él mandase para no comprometer el triunfo que perseguian sobre el pueblo".

Pues, bien, ese crímen lo pagan con usura "El Nacional" y La Tribuna" recibiendo la lluvia de injurias con que enlodan los albañales diaristicos de Dr. Alsina á sus enemigos.

De algunos dias á esta parte, la columnas del órgano mas fiel del D. Alsina se ocupan solo de injuriar atrozmente á aquellos diarios, sin duda persiguiendo el propósito de alejar de su círculo hastas los elementos algo decentes que le habian quedado adheridos por compromiso personal de amistad.

Dos tipos que se tocan.

Hasta ayer existian en la provincia dos tipos que se tocaban y que, indudablemente, se complementaban de un modo admirable.

Esos tipos eran el bandido Moreira, muerto hace dos dias en Lobos por los agentes de policía, despues de una descomunal y sangrienta lucha.

Ese hombre, estraviado por el crímen, alentado por las autoridades MITRISTAS DE NAVARRO, habia llegado á poner en alarma cuatro partidos de campaña mas poblados y ricos de nuestra provincia.

Felizmente, para la garantía individual en esos vecindarios, nuestro Gobernador tomando en cuenta las atrocidades consumadas por este bandido, tomó sus medidas y puso en actividad los elementos de seguridad de que dispone, y la fuerza pública encorralando esa fiera sanguinaria despues de una lucha sangrienta en que dos oficiales de policía fueron gravemente heridos, el bandido Moreira, terror de los vecinos pacíficos de Navarro, de Lobos, de Mercedes y de Márcos Paz, murió exhalando la vida entre imprecaciones y blasfemias.

Ahora, solo queda uno de los dos malvados que se han estado cebado en nuestra sociedad, y que se habian constituido en *barateros* de todos los grémios de ella.

Y ese tipo q' nos ha quedado, ese ariete desmoralizador y aterrante para muchas personas honradas y dignas, es el q' nos ofrece la redaccion de "La Pampa" con sus cínicas denuncias, audaces amenazas y profunda desvergüenza.

Moreira ha desaparecido ya, y en sus últimos estragos y fechorías se codeaba con el juez de paz mitrista de Navarro; pero, castigado este por la enérgica disposicion del gobierno, mandando suspender á las autoridades que, ya por miedo, ya por fanatismo, hacian de este individuo un elemento terrible electoral a la vez que lo era para esos vecindarios; el instrumento de barro se rompió y fué víctima de sus propios crímenes.

Hoy, solo nos queda el fac-simile de Moreira, el bandido de la honra ajena, el que se crée autorizado para insultar á todo el mundo, el que supone que tiene pleno derecho para comerciar con los nombres propios, y el que se ostenta, codeándose con las autoridades y con los agentes de ellas mas caracterizados, y muchas veces establece y sostiene la teoría de que es necesario que el pueblo se eche sobre la policía y la fusile en media calle.

Como es natural, tomando en cuenta estos antecedentes nosotros suponemos que en el momento en que la policía le pierda el miedo á la redaccion de la "Pampa, una vez que el señor gobernador mande destituir al primer comisario que no cumpla con su deber por temor á la "Pampa'', ese foco de infamia para todo el mundo, desaparecerá del seno de nuestra sociedad, como los miasmas pútridos que arrastra el vendabal despues de uno de esos grandes flagelos que infestan de cuando en cuando nuestras ciudades y distribuyen la muerte y el terror en todas direcciones.

Si esos hechos se producen, si los efectos de una campaña de regeneracion se empiezan á hacer sentir entre nosotros, esperamos que pronto los difamadores por inclinacion y por especulacion y comercio reciban pronto un digno como merecido castigo.

Tiempo al tiempo, que él nos mostrará en momentos tal vez no lejano la verdad de nuestras profecias.

La justicia popular se cumple siempre.

Un diputado provincial que brilla por su ausencia

Hasta ahora ha pasado inapercibido, en la prensa al menos, un hecho sistemado que se repite con las mismas formas, en cada sesion importante de la Cámara de Diputados Provinciales.

Careciendo él de importancia positiva, nada de raro tiene el indiferentismo con que el pueblo ha mirado siempre *la cosa* á que queremos referirnes, pero, hoy que grandes cuestiones y discusiones trascendentales tienen por teatro el recinto de nuestra lejislatura, creemos conveniente analizar y aclarar la actitud de los que se titulan sin serlo, apóstoles y guardianes de los derechos comunes.

Haremos bien ó haremos mal en tocar este asunto. Quizá el pueblo encuentre muy natural que aquellos que han usurpado la representacion de sus ideas, de su honradez y de su crédito político, no tengan el descaro de violar diariamente el recinto augusto del foro popular y vice-versa, pero, en todo caso, si al despejar la incógnita llegamos á herir algun propósito inicido en la opinion, pedimos desde ya se nos disculpe, su mérito á que nos guia el mas ardiente celo por todo aquello, aun lo mas leve, que importa á la soberanía del pueblo y á la moral en principio.

Consiguientemente, cumple á nuestro deber manifestar la estrañeza con q'notamos la desunion de su puesto en la Lejislatura, que casi diariamente lleva á efecto el diputado director de un periódico que *El Autonomista* dice llamárse *el diario de los pillos*.

Y nos estraña tanto mas este modesto é irregular alejamiento, por cuanto él solo seria propio en una individualidad destituida de prestijio, ilustracion, honradez y simpatias, en la cual, si estaban apagados los impulsos del corazon y la voz de la conciencia, latiese en cambio la pasion del ódio dominando de acuerdo con el olvido de la dignidad propia.

Pero cuando el diputado á que hacemos esta alusion indirecta no se halla en esa situacion envilecida, cuando él se proclama diariamente el angel tutelar de la moral pública y la espada de fuego de la justicia democrática, justo, justísimo es, reclamemos del pueblo agradecido una demostracion que signifique su amargura y su resentimiento, por sustraerse aquel à las finas demostraciones de su aprecio y á las manifestaciones ardientes de sus inspiraciones mas lójicas.

El, que no ha faltado una vez sola á la voz del deber y del sentimiento, que no ha prevaricado, que no ha sacrificado al logro de ambiciones ilícitas una mision sagrada que le confiaron no los ilusos sino el pueblo,—él, que no siente la embriaguez de pasiones impuras sino el fuego homérico de augustos propósitos, él, que lejos de hallarse proscripto por la sociedad honesta ha recibido la tutela de sus destinos, es modesto, muy modesto, puritano, muy puritano, cuando se aleja de esas glorias populares recojidas tan solo en el mismo espacio de la honradez y del deber cumplido.

Fenómenos que no tienen ni esplicacion física ni esplicacion moral!

El mismo diputado á quien sin duda por antífrasis se llama *redactor del diario de los pillos*, es bastante desinteresado para no buscar el proselitismo, ama el aislamiento, no porque su conciencia le reclame siquiera una faz del presidio, sino porque ese es el destino de los varones ilustres y de los grandes republicanos.

Pero mal hecho muy mal hecho.

El pueblo no gusta se le pierdan de vista ciertos espíritus de atrevido vuelo, que, al remontarse arrastran, no jirones de su honra, sino las mas purísimas simpatías y sus mas ardientes votos.

La atmósfera sufre variaciones repentinas y seria altamente sensible que, ya en altos espacios, una gota de agua, combinada con un átomo de polvo, se convirtiese en lodo para manchar la nitidez de sus alas.

En nombre, pues, de ese peligro, que aun imajinario é inverosímil nos aterra, haciéndonos éco de la adquiescencia negativa del pueblo, pedimos á ese diputado que brilla, no por su ausencia, sino por sus virtudes, vuelva con su mirada tranquila y su conciencia no conturbada por el recuerdo del deber desconocido, á presentarse a la contemplacion de sus electores.

No olvide que si para los grandes criminales hay grandes y tardías espiaciones, siempre se guarda para la virtud heroica un puesto eterno en el corazon de los pueblos.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Las noticias q' recibimos ayer por el *Senegal*, salido el 8 de Lisboa, reasumen su mas palpitante interes en los sucesos de la guerra de España.

Bilbao continua resistiendo y no caerá ya en poder de los carlistas, pues en los terribles combates que se libran frente á los muros de esta heroica plaza, las fuerzas liberales han alcanzado ventajas de consideracion, aunque á costa de muchisima sangre vertida, pues el encarnizamiento de esa lucha presenta pocos ejemplos en la historia de la guerras civiles.

He aqui algunas de las noticias mas importantes.

—Dice una carta del campamento de las Carreras:

"El duque de la Torre, al abrazar á Primo de Rivera y en medio del fuego, grito á los soldados con potente voz: "El que por la patria muere se cubre de gloria, y la patria le vive siempre agradecida. Soldados: ¡viva la patria!" Los soldados contestaron entusiasmados á este viva único, con el de "¡Viva España!" que se dió, prorumpiendo en un hurra prolongado al General Serrano.

—Una carta de Castro Urdiales refiere el siguiente episodio, propio de la guerras civiles:

A cierta hora de la noche (del 27) varios oficiales carlistas llegaron á Murrieta y cortesmente pidieron á nuestros gefes permiso para retirar sus muertos, el que les fue inmediatamente concedido.

Los oficiales permanecieron largo rato conversando amistosamente con los nuestros, sin que en aquella larga y animada conversacion se lanzara una sola frase sobre politica. Algunos momentos despues preguntaron desde el campo carlista por uno de nuestros oficiales, el que se dirigió á dicho punto. En él existian amigos que deseaban abrazarle; tambien durante la estancia de nuestro bizarro compañero en las posiciones carlistas, reinó la mayor cordialidad y cortesia.

—El corresponsal de *La Politica*, hablando de la batalla del 27 dice lo siguiente:

Cierro esta carta bajo la impresion que me ha causado el asombro que revelan en sus espresiones los periodistas ingleses, belgas y franceses, q' han asistido á las guerras de Italia y franco-prusiana y que han venido aqui en calidad de cronistas. Jamas han visto dicen un combate tan encarnizado, ni esperan verlo. Asi lo creo: la jornada de hoy es de lo mas rudo y sangriento que pueda imaginarse. Ha sido un epopeya digna de los tiempos heroicos.

—Dice un corresponsal del Norte que el General Topete se conmovió tanto al ver en la mañana del 30 desfilar los restos del heroico batallon de infanteria de marina, que no pudo contener sus lagrimas ante aquel puñado de valientes que recordaba las victimas que dejó en el campo de batalla.

—El general en gefe, en telegramas de 1°, dá conocimiento de diferentes trabajos que aseguran el terreno conquistado y el establecimiento de nuevas baterias para continuar las operaciones.

Que el fuego ha continuado á intervarlos con poca intensidad y q'se suspendió ayer para enterrar los muertos carlistas, se presentaron á indulto un oficial y dos sargentos los que confirmaron la noticia de que una granada arrojada el 29 por nuestras baterias en medio del cuartel general enemigo ocasionó la muerte de Ollo y de su auditor, y una herida grave al cabecilla Radica.

—Dice un colega que el general Zavala ha logrado en pocas horas tener disponibles hasta 8,000 hombres para reforzar el ejército habiendo salido ya para el Norte fuerzas de carabineros, dos cañones de á 10 centimetros, material sanitario y otros efectos de guerra.

En breves dias, añade habrá 15,000 hombres mas para operar en el Norte.

—De 28 gefes y oficiales que tenia el batallon de marina que hay en el ejercito, del Norte, quedaron 4 en las filas, y de 600 soldados solamente 150. Los demas estan muertos, heridos ó contusos. El valor y heroismo de ese batallon habia admirado hasta los carlistas.

Nuevos telegramas comunican las ventajas obtenidas por el ejército del Norte. Refieren que en la accion del 27, Serrano se colocó al frente de las guerrillas, despues de caer herido Primo de Rivera y otros gefes entusiasmando á los soldados y tomando con gran arrojo las posiciones enemigas.

Todos los partes convienen en que las tropas no han perdido una sola pulgada de las posiciones conquistadas.

Serrano ha manifestado que no necesita refuerzos.

El gobierno dispone de fuerzas necesarias que acudirán á los puntos que se consideren oportunos.

Los movimientos de las tropas continuaban, pero se guarda reserva de los puntos á donde marchan.

Murrieta, importante posicion que tomaron anteayer las tropas se halla situado cerca de Abanto dominéndolo, ó tiene 9 metros ó mas de altura.

180 carlistas rezagados en Murrieta, murieron cuando el asalto de las tropas.

Loma tiene dos heridas leves.

Primo de Rivera atravesado el pecho por un balazo.

Herreros, herido en un brazo.

Otros jefes heridos y muertos.

Pérdidas carlistas se consideran muy superiores á las nuestras.

Estas no pasan de 1,300 en los tres dias. Hay gran número de heridos leves.

Armamento de los carlistas irregular.

Hay algunos heridos de perdigones.

Telégramas á última hora

Paris 1° de Abril—Todavia no on conocidos los resultados definitivos de la Gironde y Alto Marne; con todo parece ser cierto el triunfo de los candidatos republicanos.

Rochefort y otros fugitivos de Nueva Caledonia han salido de Australia tomando el camino de California.

Bismark no podrá, por, su estado de salud continuar en sus antiguas ocupaciones.

Lóndres, 1° de Abril 7 1|2 de la noche.—El parlamento ha sido aplazado hasta el 3 del corriente.

Los ingreso del año económico de 1874. es de libs. est. 73.535, 657 y los gastos 73,000,000 lbs.

Madrid, 2—La Gaceta publica diferentes telégrama del cuartel general de San Martin, diciendo que continúan los preparativos de ataque contra Abanto.

Se han acogido al indulto 3 oficiales, 1 sargento 1 cabo y 8 soldados carlistas y ayer se presentaron 12 mas.

Murió Radica.

Madrid, 2 à las 12 1|2 de la noche.—Han sido presos 3 sacerdotes carlistas.

La junta carlista de Bayona recibió noticias de que las fuerzas carlistas tuvieron 4000 muertos y que les faltan municiones y medicamentos.

Llegaron á la Coruña 278 heridos.

Ha disminuido mucho el fuego contra Bilbao.

Lóndres 2, 9 de la noche—Créese que pasará sin conflicto el reglamento de la ley militar alemana.

El Reichstag fijó el éjercito en 384,000 hombres.

Madrid 3, noche—El ejército contínúa ocupando las mismas posiciones—La guerrilla de Marco fué derrotada cerca de Villalurgo en Aragon.

La guerrilla de Santés está muy desanimada —Se han separado de la misma un coronel, un mayor, 10 oficiales y 400 soldados.

Burdeos 2—Caleb Cushing, nuevo ministro de Estados-Unidos en España, se embarca mañana para Santander con el objeto de tomar posesion de su cargo.

Constantinopla 2—Parece que aumenta de gravedad la cuestion armenia-católica.

Madrid, 3—Murió Primo de Rivera y tambien el cabecilla carlista Radica.

Tres sacerdotes carlistas han sido presos.

Los carlistas continuaban bombardeando á Bilbao.

En el norte contínúa desde ayer el cañoneo sin cesar á las posiciones de Abanto.

Llegaron á Castro Urdiales ocho mil soldados que manda el ministro de la guerra para reforzar al ejército del Norte.

Se hizo el entierro de Ollo.

El 27 tuvieron los carlistas 2,100 bajas.

La Gaceta de hoy inserta telégramas de Somorrostro de ayer, segun los cuales continúan los trabajos para asegurar el terreno conquistado y establecer nuevas baterias.

Ayer se suspendió el fuego para enterrar los muertos carlistas.

Se han presentado á indulto un oficial y dos sargentos.

Reanudado el cañoneo sobre Abanto.

Es inminente el asalto. Bilbao provisto de víveres sigue resistiendo.

El Duque de la Victoria ha felicitado el de Latorre.

Algunos carlistas se han presentado al General en gefe del ejército del Norte.

Variedades

Las cortesanas del amor

("LA DAMA DE LAS CAMELIAS")

El que nació á la vida espléndida de la gloria con La Dama de las Camelias, debia forzosamente llegar á La Mujer de Claudio, Porque en las ideas, en las tendencias y en los caracteres hay, como en los sucesos, una lógica de fierro que es imposible eludir.

La Dama de las Camelias! he ahi un libro encantador; para los veinte años' cuando hay fuego en las venas, cuando el corazon sabe latir violento á veces, acompasado otras, hé ahi el ideal del bello libro. Protestar contra él es blasfemar de la juventud y del sentimiento; sin embargo, cuando se lo tiene bastante cariño para haberlo devorado en éxtasis muchas veces, se adquiere el derecho de decir mal de él. Asi, murmurar de una mujer á quien nó conocemos ó que nos es indiferente, es infame y cobarde: pero decir mal de la mujer que amamos es lo mas ámenudo una prueba de cariño porque es una prueba de despecho.

Desgraciadamente' hay en este libro un talento brillante, ese talento de gran tono y de buen gusto, que se filtra y nos arrastra si queremos ser indiferentes, que nos pierde si le damos oido fácil.

Margarita Gautier no parece una preciosa mentira: parece una verdad poetizada, despojada de todos los inconvenientes de la verdad. Razon para que ese bello libro sera un libro peligroso; mas aun, un libro corruptor. Perdon para la palabra, hoy que está de moda asustarse por las palabras; hoy que las conciencias tartufas creen o po tuno horrorizarse de toda espresion que no salga perfumada y de guante, en rigorosa etiqueta.

Margarita Gautier no es una realidad; toda lo contrario, es una criatura que á fuerza de ser ensalzado ha llegado á tomar cuerpo y vida en la imajinacion de todos; exactamente lo que sucede con don Quijote. No hay en ella de real sino la memoria, exajerada por la fantasia, de una mujer que cruzó el mundo galante de Paris dejando un melancólico recuerdo en los que derrocharon su fortuna con ella, ó que trataron en vano de poseerla. Mujer notable en su clase porque no gustaba de los escandálos, de las rivalidades, de las orgias ruidosas; porque tiene sus noches de *reverie* despues de sus noches licenciosas; porque trató, en fin, de tener un amor de veras, sacrificando á ese afecto, que pudo ser uno de sus muchos caprichos, las brillantes ofertas de algunos principes rusos, ó de flamantes sucesores de los marqueses de la Rejencia.

Pobre mujer, que trataba de ahogar alguna fatalidad tal vez, en el desórden y la confusion.

Pobre mujer, en que Dumas no vió mas que un tema para escribir un bonito libro. Ese Dumas que toma una esposa adúltera y hace un bonito libro; que escoje maridos imbéciles y escribe bonitas piezas; que elije hijos naturales y hace todavia bonitos cuadros.

Y los que se dejan deslumbrar por la apariencia en los libros, que probablemente serán los mismos que solo quieren á la mujer forrada en cintas, en encajes y en alhajas, en todos esos esplóndidos disparates—llegan á soñar una Margarita, firmemente convencidos de encontrarla, porque tambien están convencidos de su vocacion para Armandos. Y la buscan, y se deciden á pensar allá en sus delirios que esa es la mujer de las mujeres, sin ver que dejando á un lado la mujer de honor, es todavia mas bella esa Magdalena que llora y sabe amar, que esas pecadoras del mundo galante, Aspasias de ayer, Margaritas de hoy, mujeres de mármol siempre.

Apesar de todo, las buscan, á esas criaturas que corrompen riendo, que cuando dejan algo que pueda durar dejan un remordimiento.

La buscan, porque creen que existe, esa mujer que ha de despreciar la fortuna, el amor de los nobles importunos, los placeres sin fin de una vida que es una lluvia de oro; que lo ha de dejar todo para echarse à amar su Armando, pobre pero enamorado.

Creen que han de encontrarla y apoderarse de esa belleza perdida y altiva, que tanta desesperacion y tanta fortuna cuesta á tantos; esa belleza triste, y soñadora, y licenciosa, que ha de llenar la vanidad, la imajinacion y el alma

Pobres Quijotes de un amor insensible, que en los molinos y en las posadas de la vida entran engañados, creyendo ciegamente que van á encontrar á esa creacion encantada; que la van á arrancar del vicio, para llevarla á la vida del idealismo bello y de la felicidad sin nombre.

Porque en efecto, quien no ha creido encontrar en su pedazo de mundo una dama de las camelias? Alta, pálida poetizada por la enfermedad oculta que idealiza su belleza; de ojos soñadores, llevando una vida ajitada y aturdida, riendo con cierta amargura forzada; que mira á veces como buscando quien le comprendra; en fin, una mujer como puede soñarla el que puede soñar el bello vicio quién no ha creido verla? Y que corazon de veinte años que ha leido ese libro traidor no ha soñado amarla y poseerla.

¡ Es tan bello para la juventud y para la sangre que hierve soñar un amor dificil, de luchas de sensaciones intensas, q' halague el amor propio al mismo tiempo que el amor pasion!

Es tan bello camponer en la intimidad del alma un idilio empapado de pasion, en que nos representemos á nosotros mismos, yendo tras un dia ajitado y de trabajos á buscar la calma y la ventura en el seno de una mujer brillante que lo deja todo por nosotros, que no sabe comprender porque tambien ella tiene aspiraciones vagas, indefinidas; que nos ama porque es buena y es apasionada; mujer libre, ardiente ó impetuosa, como los vientos del desierto; brillante y envidiada como las grandes cortesanas del gran mundo; espiritual é inteligente, porque ha arrastrado sus desordenes y sus turbulencias entre la juventud animada y bulliciosa del buen tono.

Sí, es bello y es bello, sobre todo, porque se ha leido entre otras infinitas corrupciones brillantes

La dama de las Camelias. Porque este libro halagador es una mal disfrazada apología del vicio.

Para convencerse, sobraria con examinar un poco el caracter de su autor, de ese escritor que, "á fuerza de complacerse en pintura de las cortesanas, ha concluido por no ver en la mujer mas que una perpetua prostituta. Cuando su talento se ha avituado á la atmosfera malsana de las alcobas y de los retretes eróticos, aspira á crear cuadros de familia, no logra enjendrar figuras de las que gracias á Dios, instituyen todavia el mundo real.

Para Dumas no hay hijos piadosos, ni madres tiernas, ni esposas castas, ni sentimientos fraternales, ni ninguno de los afectos generosos que honran á la humanidad y compensan sus miserias La sociedad es para ese terrible retratista el demi monde, y la familia la constituyen la mujer adultera, el esposo imbecil, el padre prodigo y libertino, los hijos naturales, todos vestidos con la camisa mitolojica que abrasa las entrañas con inestinguibles y groseros ardores." Buenas verdades, que dejan conocer un poco el fondo moral del autor de La Dama de las Camelias.

Si del autor pasamos á la obra, acabamos de convencernos de que *La Dama de las Camelias* es una invencion que estaba predestinada para ser de Alejandro Dumas, como Dumas estaba llamado á escribir *La Mujer de Claudio*.

....

El rey Voltaire decia:—"C'est moi qui te dois tout, puisque c'est moi qui t'aime." El rey Voltaire hablaba sin duda de los amores puros y desinteresados; pero en amores cortesanos, es mas exacto repetir con aquel alcalde español:—"Lo debemos todo, porque aun no hemos pagado lo que debemos." Y cuidado, que la cuenta será larga el dia en que la razon vuelva cuando la cabeza principie á flaquear y el corazon á latir con menos fuego.

Un alma gastada, los mejores años de juventud perdidos locamente, una fortuna miserablemente empleada, y el arrepentimiento inevitable y tardio, he ahí el funebre balance de esos amores imperdonables.

Pero en nada piensan, ni ven el porvenir, los que han soñado con una mujer caida, porque han gritado con Mme; de Sevigné:—"El corazon no tiene arruga." Sin embargo, la vejez llega, ah! y horrible vejez la de una cortesana. Por eso cualquier corazon honrado sentira horror en ser visitador constante de esas impúdicas alcobas en que brilla perpetuamente la lámpar funeraria de las Aspasias y de las Narices.

No obstante, los defensores del vicio jóven creen disculparse pretestando que ese cariño á las Margarita Gautier no es despues de todo, sino compasion.

Pobres criaturas, dice Dumas.

Si es un crímen amarlas, es por lo menos permitido compadecerlas.

Compadeceis al ciego que jamas ha visto los rayos del sol; al sordo que nunca ha oido las armonias de la naturaleza; al mudo que no puede traducir la voz de su alma, y bajo un falso pretesto de pudor, no quereis compadecer esa ceguedad del corazon, esa sordera del alma, ese mutismo de la conciencia, que hacen perder el juicio á la desgraciada afiijida y que la hacen á su pesar incapaz de ver el bien, de oir al Señor y de hablar el puro lenguaje del amor y la fé.

Esa compasion puede tener mucho de bello, pero tiene mas de falso; ese mutismo de la conciencia, esa sordera del alma, no se compadecen buscando y embelleciendo á quienes la sufren, sino corrijiéndolas.

Y cual de los que encuentra en su pedazo de mundo á una de esas bellezas perdidas trata de hacer comprender el puro lenguaje del amor y de la fé y de oir al Señor? Y aun cuando esos adoradores del falso amor quisieran engañarse à si mismos bajo ese pretesto absurdo de compacion aun cuando quisieran disculparse ante el honor y la conciencia, pretestando que llevan el noble objeto de regenerar por el amor á una mujer caida, ¿creeis caballeros, les preguntariamos con el padre de Armando, creeis que la mision de un hombre honrado sea convertir prostitutas? ¿ Creeis, pues, que Dios haya dado ese fin grotesco á la vida, y que el corazon no debe tener otro entusiasmo que ese?

¡Ah! no ; nadie sueña en conversion cuando se echa en brazos de una Margarita Gautier. Armando reflexionaba asi :

Ser amado por una joven casta é inocente, revelarle el primero ese misterío estraño del amor, es por cierto una gran felicidad, pero es lo mas sencillo del mundo.... Mientras mas cree una joven en el bien y en la virtud, mas facilmente se abandona, sino al amante, á lo menos al amor, porque no tiene desconfianza.

Y eso es tan cierto que ved como se rodea á los jovenes de vigilancia y de defensa! Los conventos no tienen muros bien altos, ni las madres tienen cerraduras bien impenetrables, ni la religion deberes bastante imperiosos para encerrar á esas encantadoras avecillás en sus jaulas, en las que ni siquiera se toman el trabajo de echan algunas flores! Por eso, como no desearan ver ese mundo que se las oculta, cuan tentador no deben creerlo como no escucharan la primera voz que á travos de los hierros vienen á cantarles esos secretos, y como bendecirian esa mano que viene la primera á levantar un pliegue del misterioso velo!

(Concluirá.)

Noticias del dia

Los Guerri de Flores—Segun diria mi amigo el Dr. F. F., los Guerri del camino de Flores siguen haciendo de las suyas.

La lista de los robos y asesinatos se aumentan con una rapidez aterradora para aquel pobre vecindario, y ninguna medida se toma tendente á cortar este abuso.

Anteanoche á las nueve y media fueron asaltados por esos salteadores, tres individuos franceses que transitaban por el camino de Flores.

Una de las personas asaltadas es dependiente de *La Prensa* y la otra desempeña una cátedra en el Colegio del Caballito

Los asaltantes les salieron cerca de Almagro.

Como los asaltados presentasen resistencia, los salteados les hicieron cuatro tiros, que no hirieron á ninguno.

El profesor mencionado recibió dos balazos en el sombrero que era alto.

El arcangel Gabriel—El Sr. Mac-Kartan y su gran sombrero nos han remitido un gran artículo demostrando que el Pintor Pelacho es un crate divertidisimo y mentecato, á quien él, Mac Kartan, jamás se le ha aparecido, por lo que los habitantes de *esta vida natural* no deben hacer el menor caso.

Mañana publicaremos el artículo del Sr. Mac-Kartan y su gran corbata, prometiendo á los que lo desean, momentos esquisitos y atoradísimos.

El señor Pelacho, sin duda, responderá al arcangel Gabriel MacKartan que así lo desmiente, y el público haragan podrá echar con toda franqueza una humilde caneja al aire.

¡Esta si que es gorda!—Ayer, segun se nos informa, ha renunciado en masa la comision municipal.

Ignoramos lo que haya motivado esta renuncia tan inesperada, por no haber podido hasta última hoca, recojer los datos indispensables.

De todos modos, lo cierto es que la mencionada comision renunció en masa.

Ladron inglés—Es tan raro y asombroso encontrar entre nosotros un hijo de Albion discípulo de Caco, que no hemos podido prescindir de encabezar así.

Anoche como á las 9, se presentó un individuo ing és de nacionalidad, en un café sito en la calle 25 de Mayo.

Pidió al dueño de casa le preparase una cena.

Este se puso á prepararla y mientras se encontraba en la cocina, el individuo en cuestion fué á una mesa inmediata y empezó á guardarse todos los vasos, tenedores etc; etc; que encontraba.

Esta operacion habia sido presenciada por una mujer, la que inmediatamente lo denunció.

Despues de haberse provisto bien, intentó salzo pero en ese momento fué tomado por un branpor el dueño del café, y entregado á un vigilante.

Este lo llevó á la comisaria 1.ª en donde se le encontraron los objetos robados, habiendo sido devueltos á su dueño.

Mas tarde fué enviado á la Policia, en calidad de preso.

Mañana publicaremos—Por completo el programa de la Revista Militar que pasará el General Sarmiento al Ejército de Linea, el 25 de Mayo, y que por omision involuntaria de operarios no apareció ayer.

Un gaucho malo—Saben nuestros lectores que se persigue en una parte de nuestra campaña á un gaucho malo apellidado Moreira, cuyo puñal ha causado mas de una víctima.

Le perseguian las partidas de algunos distritos y un destacamento del Guardia Provincial.

Ayer se han recibido de Lobos telégramas que anuncian su muerte.

Fué hallado por la partida de Lobos y esta intimó que se rindiera.

Moreira hizo armas contra la partida, iniciándose una sangrienta lucha.

Moreira habia herido ya á tres gendarmes cuando una descarga lo mató.

Horrores de la Guerra—Despues de las noticias de Europa que dimos, ayer, tenemos las siguientes, sobre las numerosas pérdidas sufridas por las fuerzas republicanas, en su ataque á las fortificaciones carlistas:

" Del 28 al 1° de Abril han tenido lugar grandes combates entre republicanos *y* carlistas.

La sangre española ha corrido á torrentes, pero casi puede darse por salvado Bilbao.

Bilbao no caerá en poder de los carlistas.

....h

....

6,000 hombres fuera de combate entre muertos y heridos; han tenido los republicanos. La mitad muertos: el resto agonizantes.

Esto se explica la lucha ha sido á deballesta.

Tres generales han muerto; cuatro heridos.

Serrano mismo estuvo en gran peligro. En lo mas recio, atropelló con Topete hasta tocar las líneas enemigas, al frente de una division. El corneta de órdenes de Serrano fué muerto á su lado. El mismo Topete fué herido contusamente.

Perdio un ayudante y otro herido.

El ejército republicano no fué interrumpido sino por intérvalos durante los dias de la lucha.

Qué encarnizamiento!

Allí se ha peleado de todos modos, hasta à palos y á mordiscones.

Los oficiales cargaban revólver en mano.

Compañias enteras han perecido en los profundos fosos hechos por los carlistas, hundidos por las enormes piedras que estos les arrojaban desde las altas posiciones que ocupaban.

El batallon de las Navas ha quedado casi extinguido.

Otros fueron bayonetados por los carlistas.

En cambio, miles de carlistas fueron pasados al arma blanca despues de tomadas algunas trincheras.

Los republicanos habian perdido todo sentimiento de piedad en vista de la zafia de los facciosos.

Hay batallon de 800 plazas que ha quedado reducido á la tercera parte y con uno ó dos oficiales.

Ahora calcúlese la pérdida de los asaltados.

Hay distintas versiones, pues se hacen llegar hasta 8000 hombres fuera del combate.

Lo creo esto exageradísimo.

Algunos diarios de Madrid visten de luto.

La pluma se resiste á dar otros pormenores."

Despues del 1° de Abril no habia ocurrido nada absolutamente, despues de los reñidos combates del 26 al 1° del corriente.

Los republicanos ocupaban las posiciones adquiridas.

Se decia que Sorrano se dirigia á Barcelona.

En Madrid y otras provincias se preparan refuerzos para mandar al teatro de la guerra.

Entre los generales carlistas fuera de combate se nombra á Dorregaray.

Evasion de 150 criminales—Alarmadisímos están en Montevideo, con la fuga de 150 criminales, que allí acaba de tener lugar.

Hé aquí los detalles que nos suministran por el hilo telégrafico:

Ayer á las 7 de la noche el Comisario del Cerro comunicó á la Gefatura que 150 criminales alojados en la fortaleza; habian logrado evadirse à viva fuerza.

La guardia compuesta de 40 artilleros, fué atropellada y vencida, apoderándose los criminales de los fusiles, con los cuales han huido en grupos y en distintas direcciones.

En el acto el Jefe Politico adoptó activas y acertadas medida.

Todas las caballerias recibieron órden de ponerse en persecucion de los fugitivos, los que es probable hagan una resístencia deseperada.

El Sr. Ministro de Gobierno despacho chasques y telegrafió á todos los Departamentos.

Anoche habrá partido el vapor Rayo con el objeto de vigilar Santa Lucia.

La guardia del cuartel de Dragones fué reforzada con 30 hombres.

A las 9 de la noche partió para el Cerro el Sr. Gefe Politico, acompañado de los Dres. Piquet, Spada y Campana, llevando un botiquín.

Ha habido muertos y heridos, pero no podemos designar el número.

A las 11 de la noche quedaban en el departamento de policía, el Ministro de Gobierno y el Dr. Perez.

Los serenos recibieron órdenes, asi como tambien todos los Comisarios.

Toda la gente honrada esta amenazada.

Otro despacho posterior al que antecede, nos anuncia esto:

"Se nos dice que han sido tomados varios de los criminales escapados.

Han peleado antes de rendirse á la justicia que los perseguia,

Renuncia del Dr. Alsina—Ayer se ha pre entado el Dr. D. Adolfo Alsina al Sr. Secretario de la Cámara de Senadores de la Nacion pidiéndole haga presente á los señores Senadores que no concurre á presidir las sesiones, pues obra en manos del Poder Ejecutivo Nacional su renúncia del cargo de Vice-Presidente de la República, y por consecuencia, de presidente del Senado Nacional.

Reformas del Código penal—El Ministerio de Instruccion Pública, ha pasado ayer una nota á la comision encargada de la revisacion del Código Penal, pidiéndole un detallado informe sobre el estado de los trabajos, para ponerlo en conocimiento del Congreso Nacional.

Crecidos honorarios—Ultimamente falleció en Montevideo, un señor Nogueras, habiendo sido asistido durante su enfermedad, por dos facultativos de aquella capital.

Estos doctores cobraron à los deudos del señor Nogueras la suma de 25000 pesos cada uno por sus honorarios: Naturalmente los deudos se negaron á abonar tan exhorbítante, suma entónces algunos diarios hicieron público el hecho censurando la conducta de los facultativos.

Uno de los doctores aludidos D. Carlos Maria Querencio ha dirijido al Siglo una carta contestando dichos ataques *y* en la que se dice entre otras cosas lo que transcribimos acontinuacion;

"Por mi parte tengo la conciencia de que estoy en perfecto derecho cobrar la suma de veintc y cinco mil pesos 25000 fuertes por mis honorarios médicos.

Ante una corporacion científica quiero sostener mis derechos y manifestar las razones en que me fundo.

Quiero que la cuestion se dilucide científicamente como caso de medicina legal y entonces comprenderán que no es tan fácil de resolverla ligeramente como se han pensado.

Por medios de unos cuantos peritos puede tasarse los honorarios médicos favora le ó desfavorablemente; pero, no por esto se habrá resuelto definitivamente la cuestion como punto científico de medicina legal.

Pida la prensa una reunion científica, concurran á ella para formar juicio, que por mi parte, me presentaré con gusto á sostener nuestro derecho."

Nuestros buques reformados—En mala hora hizo conocer la prensa que nuestros antiguos buques de guerra iban á ser refaccionados, como lo han sido, para responder á las exijencias de la marina militar de nuestros dias.

Decir esto y provocar la risa de dos de nuestros vecinos ha sido todo uno.

Los brasileros preguntan si las torres puestas en algunos de nuestros buques no los hará estar inclinados como la torre de Pisa, y al disparar sus cañones los proyéctiles den unos en la luna y otros en los antipodas.

Los chilenos á su vez gozan la noticia.

Qué hacer?

Dejemoslo con sus creencia y alegria, y desénos al mismo tiempo que no llegue la ocasión de probar materialmente lo que valen nuestros buques reformados.

Banco demandado—El Juzgado Nacional no ha hecho lugar á la demanda entablada por D. Ernesto Benterlúhu contra el Banco Hipotecario sobre nulidad de una venta de una quinta situada en el partido de Moron y que fué rematada por disposicion del mencionado Banco por falta de cumplimiento á un contrato celebrado entre el demandante y el demandado

Exaltaciones populares—De la ciudad Bahia, se habian hecho à Rio Janeiro, los despachos telegráficos que siguen:

Abril, 18 á la 1 50 m. de la tarde.

Ayer nada hubo; reinó bastante exaltacion; os diputados fueron providos, acompañados de amigos; mucho pueblo tomó el partido de ellos.

Hoy no hubo sesion.

Dia 19, á las 10 y 40 m. de la mañana.

Cualquier imprudencia puede producir sérios conflictos aqui.

Anoche gran grupo en las calles, dando vivas al presidente y mueras á la asamblea.

El órden público corre algun peligro y Jornal y Diario (liberal,) incitan los ánimos.

El diputado Goés Junior iba siendo víctima en la plaza.

A las 5 1|2 de la tarde.

Parece que los ánimos se calman; reina sosiego en la ciudad.

El **valiente redactor** del "Operario Italiano" ha tenido á bien suspender la discusion emprendida con nosotros.

¡Quiera Dios que no nos equivoquemos!

El **incidente**—*La Nacion*, dijo ayer que el Dr. D. Lucio Vicente Lopez, elegido Diputado á la Legistura de la Provincia por el partido alsinista, era ciudadano oriental.

Se fundaba en datos recogidos de los libros del consulado oriental.

Pero el Dr. Lopez, se ha apersonado, á la Redaccion del colega y ha manifestado.

"Que la papeleta de oriental no la sacó él; que hallándose fuera de esta ciudad, un amigo, creyendo hacerle un servicio por cuanto lo libraba de concurrir á la guerra del Paraguay, fué al Consulado Oriental y sacó dicha papeleta, sin haber antes consultado ni díchole absolutamente nada.

Que cuando supo lo que habia sucedido buscó al oficioso amigo y despues de manifestarle lo mal que habia procedido la encargo fuera al Consulado y enmendara la falta haciendo borrar su nombre de la matricula. Que despues de esso el Dr. Lopez vivia en la crencia de que la enmienda se habia hecho et que no existia nada referente á su persona en los registres del Consulado Oriental.

Y entonces *La Nacion* ocupandose hoy del asunto termina con estas conclusiones:

El Dr. Lopez nos enseñó ademas su papeleta de enrolamientoto en la guardia nacional de la Republica y un documento espedido por el Juzgado de de Seccion de esa ciudad con fecha 24 de Abril del presente año, y firmado por el Juez Dro D. Andres Ugarriza, certificando que D- Lúci Vicente Lopez, era ciudadano argentino por encontrarse comprendido en las prescripciones de la ley de ciudadania,

Tales son los hechos que existen sobre este incidente.

"La exacta y franca esposicion que de ellos hacemos, á la vez que manifiesta los fundamentos en que *La Nacion* apoyó para decir lo que dijo, esplica perfectamente la conducta del Dr. D. Lucio Vicente Lopez, mostrando que realmente es ciudadano argentino, y que, bajo este punto de vista y á parte de sus dotes morales, està bien sentado en las bancas de la Legislatura de Buenos Aires.

Los gemelos de Siam—Este fenómeno que guardaba un misterio que solo podria ser aclarado despues de su muerte està siendo objeto de esplotacion por sus familias y de interés para la ciencia que quiere estudiar el vínculo que los unia.

Sin embargo, la ciencia ha podido estudiar esos cadáveres y hé aqui los curiosos resultados obtenidos.

Se hizo la autpsia y se descubrió en el os la peculiaridad anormal de hallarse el higado en uno y otro en el lado que termían en contacto de suerte que uno de ellos lo tenia á la izquierda; y lo mismo tenian el corazon resultando estar en uno de ellos en el lado derecho. Los higados estabon en conexion tan estrecha que se supone que cuando estaban los jemelos en estado de fectos formaban aquellos una entraña comun o cual no puedo suponerse del corazon pues esta probado que habia dos vidas distintas.

El cordon umbilical era comun y el ombligo estaba situado en el mismo centro de la carnosidad ó cinta que los ligaba. El aparato nervioso de cada uno se estiende solamente hasta el medio de ese vinculo de cosecion: y por consiguiente, podía hincarse con un alfiler por el lado del uno sin que el otro esperimentase sensacion alguna. De ésta circunstancia y la de no encontrarse ninguna arteria en el eslabon, se deduce claramente la posibilidad que existia de separar á los jemelos con un corte hábil de su enfadoso vinculo.

La individualidad de cada uno, que se manifestaba de mil modos roborada con la existencia gro dos corazones oso Pero el corte habr'a sido pel por la falta de conocimiento anatomico del vinculo misterioso penetrando por un lado y otro por un lado y otro por una especie de bolsas ó prolongaciones del respectivo perítoneo.

Resulta, de todo que lo mas que puede asegurarse es que existia una imposibilidad absoluta de reparar los dos cuerpos ten estrañamente unidos por un capricho de la naturaleza.

—Despues de escrito esto se ha publicado el el descubrimiento de que el higado era una sola entraña comun ? los dos cuerpos, los cual s eran por consiguiente inseparables.

MUNICIPALIDAD

BALANCE DE LA CAJA MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO DE 1874.

DEBE

A existencia que pasa de Diciembre, en mjc. procedente de obras pias.....	223965	
En mjc. la caja..........	62020	
Id bonos en garantía del crédito..............	2232500	
Id acciones de los caminos Flores y Gauna........	300000	2818485
A alquileres embargados..		600
" letras á cobrar........		1663000
" letras á pagar.........		2362897
" gastos de epidemia.....		9000
" ejercicio de 1873, inciso 16...........	2000	
" inciso 24............	8000	
" " 29............	34625	
" " 30............	20701	
" " 34............	167284	
" " 44............	450000	
" " 45............	5500	
" " 47............	3410	701529
A inspectores de tramways.		4000
" entrada eventual, inciso 3	44650	
" 5.............	251000	195650
A venta y renovacion de sepulturas............		92000
" conduccion de cadáveres.		38100
" derecho de delineacion..		29000
" multas comisiones salubridad..............		1200
" arrendatario propiedades municipales.......		3000
" multas eventuales etc., Inciso 1°............	2700	
" 2°............	1400	7100
" obras pias...........		12500
" Banco Argentino....		3279381
		11317343

HABER

Por casa de dementes, inciso 3°.............	7000	
" 4°..............	17978	24978
Por carceles, inciso 1°....		290
" Cementerio de la Chacarita, inciso 1°........		1500
" Escuelas Municipales, inciso 1°..............		750
" Contaduria..........		4000
" Secretaria...........		31900
" Oficina de Impuestos...		2000
" Oficina de Ingenieros...		1500
" Intereses y descuentos..		143958 2
" Extraordinarios ó imprevistos, inciso 1°.......	4000	
" idem 3°.............	39500	43590
" impresiones y avisos....		3090
" limpieza pública, inciso 1°..............		6000
" gastos de epidemia........		989489
" ejercicio de 1873, inciso 1°..............	301715	
" inciso 2..............	783858	
" " 3.............	299884	
" " 5.............	4310	
" " 6.............	79540	
" " 7.............	48000	
" " 8.............	628649	
" " 10.............	17950	
" " 11.............	10912	
" " 13.............	9156	
" " 15.............	336862	
" " 16.............	256336	
" " 17.............	266268	
" " 18.............	12148	
" " 24.............	20000	
" " 25.............	10000	
" " 31.............	15100	
" " 33.............	39013	
" " 35.............	112000	
" " 36.............	10400	
" " 37.............	31000	
" " 38.............	25900	
" " 39.............	3200	
" " 40.............	38550	
" " 41.............	17900	
" " 42.............	71084	
" " 43.............	450000	
" " 45.............	1240	3900975
" obras públicas, inciso 1°		109031
" estacion fúnebre Bermejo, inciso 1°..........		3000
" hospital general de hombres, inciso 2°.........		15000
" idem San Roque, inciso 1°...............		2179
" Inspectores Municipales.		8000
" Costas Judiciales......		6036
" Banco Argentino......		8285211 6
" Existencia que pasa á Febrero, en mjc procedente de obras pias....	236465	
" Bonos con garantía del crédito..............	2197500	
" Acciones de los caminos Flores y Gauna........	300000	2733965
		11317343

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Pedro Gallardo.
Sub-Contador.

Avisos municipales

De órden de la Comision Municipal se hace saber á todos los propietarios de establecimientos á vapor ú otras obras públicas en que se empleen motores de esta clase, que en el plazo de quince dias deben comunicar por escrito donde estan estos situados, el número de calderas que tienen y su tiempo de uso; los que no cumplieren esta disposicion en el plazo indicado, incurriran en una multa de 500 ps. mjc.

Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

m2 15p v18

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de tarde para la enagenacion de los inpuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes.

1. ° Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2. ° Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3, ° Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4. ° Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5. ° El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo, de mancomun el insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la mensual suma que corresponda.

6. ° Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la ley de la materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7. ° Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente, Deberán ser llamados por los contratistas con árreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revision del encargado del padron municipal para que las anote y sille si ellas están conformes con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8. ° El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de de exigírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9. ° La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronta expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10 Los contratistas estaran al aumento ó disminucion de puertas como asi mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios, &, debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, previa su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art 7. °

11 Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó víviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que deshabitados contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1. ° Los rodados del trafico pagaran una patente anual de cien pesos sin llanta trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Ar. 2. ° Los carruages particulares, los coches galeras y volantas y demas carruages ó diligencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3. ° Toda mesa de billar y los juegos de pelota bolsoc y bochas pagaran una patente de (2,500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1,500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4. ° Los circos de gallos pagaran una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5. ° Los dueños de perros pagaran una patente de (50 pesos) cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6. ° Comuniquese etc.

ANDRES SOMELLERA.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda publiquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASABILBASO.

Nota—El articulo 2. ° de la Ley 8 de Agosto de 1873 dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho térmimo se encuentren sin ella, incurriran en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3. ° Las patentes munícipales se pagaran integras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del articulo anterior.

—

ALUMBRADO PUBLICO

Alunbrado de gas—Id de kerosene.

1. ª Clase—Las casas de consignacion, íntroductoras, de esportacion, negocios y escritorios maritimos, ajencias de vapores; barracas, almacenes por mayor, de fierros, de caldos comestibles, depositos de efectos, granos, carruages y de toda clase de hacienda ó mercancia, almacenes navales reñideros, canchas, billares, corralones de madera de fierro, de pizarra, de carbon, de baldosas, de cal, molinos á vapor, imprentas, hoteles, restaurants, monte-pios, escribános púolicos, compañias de seguros, bancos, escritorios de cambios y casas de descuentos, bazares, clubs, teatros y otras casas de exhibiciónes publicas, casas amuebladas, asociaciones particulares de comercio, recreo consumo, mercados públicos, ferro carriles, casas y escritoríos de remate, almacenes de suelas, droguerias, pinturerias, ferreterias, alambiques, aserraderos de madera. curtiembres, atahonas, harinorias, tratorias, mueblerias, joyerias, baños públicos, cocherias, caballerizas de alquiler y de toda clase de compañias, empresas y asociaciones de comercio no espresadas en esta ley.

Gas 40 pesos kerosene 20 pesos

—

2. ª Clase– Las panaderías, hormerias, sombrererias; roperias sastrerias, carpinterias, zapaterias, peluquerias, barberias, perfumerias, constructores de velas de buques, jabon, coches, carros fideos, cerveza, licores, almidon, fosforos, escobas, plumeros, guitarras, cohetes, galletas, muebles, tintorerias, chocolaterias y toda clase de fabricas no espresadas en esta ley, confiterias, cigarrerias, tiendas donde se vende ropa hecha, de bordados, mercerias, fundiciones, broncerias, boticas, platerias, relojerias, litografías, alfarerias, quincallerias, morrionerias. venta de camas, corralones de carros de trafico y aguadores donde se depositan mas de uno, librerias, talabarterias, lomíllerias tapicerías, marmolerias, lampistas, retratista al óleo y al daguerreotipo, almacenes de instrumentos de musica, papel pintado cuadro., pinturas, espejos, vídrios pianos, tornerias, boterias, sangradores, tonelerias, papelerias, broncerias, doradores, tiendas de equipos militares, cordonerias, herrerias, cafés, fondas, jardines, bódegones y toda casa de comida no espresada en 1 ª categoria, venta de polvo el ladrillo, cal y toda casa que venda efectos por mayor y menor, escritorios y agencias de toda clase no espresadas en 1 ª categoria y los conventillos.

Gas 30 pesos Kerosene 15 pesos.

—

3. ª Clase—Las canterias modistas, colchonerias, ebancherias, almacenes por menor, tiendas, pulperias, canasterias, jugeterias, hojalaterias, tacherias, armerias, encuadernadores maestros mayores de albañileria y de todo oficio limpiadores de ropa, de sombreros jardines donde se venden flores ó plantas y lapiderias.

Gas 20 pesos Kerosene 15 pesos.

4. ª Clase—Los médicos, cirujanos, arquitetos, agrimensores, contadores, procuradores, abogados, corredores, puestos de frutas, maicerias, boliches, carbonerias cajonerias, peinetérias, carnicerias, puestos de verdura, quintas donde se venden verduras, talleres de artes y oficios y las de industrias, ramos de comercio ó profesiones no comprendidas en esta ley.

Gas 20 pesos—Kerosene 10 pesos

—

5. ª Clase—Las casas y cuartos á la calle ocupadas por las familias donde no se ejerza ramo de comercio profesion, y las cocheras de uso particular.

Gas 5 pesos—Kerosene 3 pesos

—

Art.2 ° Los impuestos de que habla el artículo anterior se cobrarán solamente en las calles donde se haga el servicio.

Además del impuesto correspondiente á su clase, por la puerta principal de cada establecimiento ó casa de familia, se pagará la mitad por cada una de las otras puertas que tengan sobre la calle como tambien las ventanas y espacios que sirvan para muestras; aunque no se haga uso de ella siendo del mismo ó igual negocio las dos puertas contiguas de la esquina, ya sea el pilar que las divide de madera ó material, se consideran como dos.

No se cobrará por las puertas tapiadas con material ó con reja, ní por las casas desocupadas, mas por toda casa que estuviera ocupada al tiempo de recaudarse el impuesto, y el ocupante no justificase con el boleto respectivo haber pagado en otra casa el mes que se le cobra, deberá abonarlo íntegro aunque esté recien ocupada.

Art 3 °—Las casas ó establecimientos en que hubiese negocios sujetos á impuestos de diferentes clases pagarán por mayor, y en las que hubiese mas de un inquilino: él se abonará por el propietario de la finca, si ellos se rehusasen á pagarlo.

Art. 4 °—Las cuestiones ó dudas que se sucitasen entre el recaudador el contribuyente; sobre demasia ó cobro indebido del impuesto serán decididas por la Comision Municipal del ramo, con apelacion dentro de tres dias, para ante el Consejo de Gobierno, cuya decision hará cosa juzgada,

En caso de resistencia al pago de los impuestos se hará efectivo por los Comisarios de la Policía dentro de ocho dias de haberse presentado por los recaudadores las papeletas, embargando y vendiendo muebles ó efectos suficientes que no estén esceptuados por la ley.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1 ° Los impuestos generales y municípales, serán recaudados el presente año, con arreglo á las leyes vigentes en el año anterior.

Art. 2 ° Comuníquese al Podor Ejecutivo.—ANDRADES SOMELLERA—*Ramon de Udaeta*, secretario—Abril 20 de 1874. Cumplase acúsese recibo, comuníquese é insértese en el Registro Oficial--ACOSTA—Leopoldo Basavi-Baso.

No. 923 a29-40p

—

Los pintores qee quieran hacer propuestas para el adorno de la Plaza Victoria, pueden presentar sus propuestas y planos á la Comision de Fiestas, en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, el Sabado 2 del entrante.

—

Mariano Obarrio
Secretario

Telegrafo Comercial

Bolsa

Las ventas de cédulas Hipotecarias el dia de ayer fueron regularmente activas y los precios en los primeros momentos de la hora oficial se sostuvieron y aun subieron algo; pero muy luego declinaron, como lo verán nuestros lectores en el siguiente resúmen que de las ventas hacemos:

Cédulas, série A al contado, 20000 á 82 7[8, 47500 á 82 3[4, 3800 á 82 5[8.

Para fin de mes: 2000 á 82 7[8, 40000 á 83, 20000 á 93 1[8, 10000 á 82 3[4.

Mayo 10: 10000 á 82 7[8. Mayo 11: 13400 á 82 3[4. Junio 30: 20000 á 83 1[4.

Despues de hora no se hizo operacion. quedando vendedores para fin de mes a 82 3[4.

—

La línea telegráfica á Montevideo debe haber estado interrumpida ayer porque hasta las 4 1[2 de la tarde no se habian recibido telegramas en la Bolsa.

—

Ayer se colocaron sobre Cédulas Hipotecarias 100 mil psftes de 10 p % anual.

Se descontaron ayer en un Banco particular 35 mil psftes en pagarés de plazo al 1 p % mensual.

—

La plaza está completamente inactiva en cambios Ayer no se hizo ninguna operacion.

El movimiento empezará de mañana á pasado.

—

Frutos del pais—Revista de la quincena, Sala Comercial del Mercado Constitucion.

Abril 30 de 1874.

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Lanas

Durante la quincena que hoy termina, la demanda ha sido activa.

Los precios se han sostenido firmes

Hemos notado un alza de 4 á 5 pesos en arroba en todas las clases.

Detallamos.

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla, suciedad, etc, etc, vendiéronse:

Mezclas, ps. 60 á 70 arrb.
Mestiza, 75 id, 85 id.
Idem finas, 90 id, 1000 id.

Una partida extra-fina, que clasificamos especial, presentada estos dias, ha obtenido 105 arrb.

Borrega, segun su clase etc, etc, se ha vendido desde ps. 62 á 74 arrb Especial ps. 80.

Nota—Entrada general de esta esquila 3.56,0 arrobas.

Se han vendido 3.155,000.

Cueros vacunos secos.

Los hemos notado flojos al fin de la quincena.

De acuerdo con su clase y condiciones generales de entrega, se han vendido desde 165 y 183 pesada.

Total vendidos durante la quince na 72,009 cueros.

Calcúlase en depósito á venta 54,000 id.

Pieles lanares.

Continúan muy solicitadas.

Todo cuanto entra se vende facilmente.

Nótase la falta de buena mercancia, aludimos á mataderos que no vienen.

Atribúyese á la carestia de hacienda gorda capones principalmente como tambien á baja de los sebos.

He aqui los precios pagados.
Mataderos, 26 y 28 rls arroba.
Campos 21 24 id id.
Por docenas ps. 153 hasta 260 doc.
Pelados 56 id 64 id id.
Corderos 25 37.
Corderitos 5 id 6 id.

Cueros secos de potro

Pocas entradas. Vendibles.

Segun clasificacion, se han vendido desde ps. 33 á 52 uno.

Cueros

Continúa demanda.
Se ha pagado.
Cerdo mezcla del Sud ps. 154 á 156 arb.
Id id id. Norte 130 id 157 id.
Id vaca sin marlo 115 id 128 id,
Id con id 48 id 55 id.

Pluma

Sin demanda. Hay existencia.

Segun su clase y procedencia ps. 33 á 36 libra.

Nutria

Tiempo há muy abatida.
Pequeños lotes desde 3 1[2 á 5 libra.

Venados

Declinaron.

Se han vendido, desde ps. 95 á 76 docena, libre de pintado.

Gorduras

Grasa y sebo en condicion de esportacion, no hay.

Pequeños lotes se han vendido 13 á 13 1[2 rls fts.
Id campo, 40 á 45 arb.
Id pisado id 28 á 32.
Id de potro en casco 45 á 50.
Grasa en panzas 38 á 48 id.

Cereales

Es notable la reaccion. Con interés.
Hé aqui los precios pagados
Trigo. segun su calidad ps. 130 á 240 fanega.
Maiz; id id, id, 64 á 120.
Cebada' id id, id 38 á 60 id-
Afrecho id id id, 4 á 5 id.

Pasto

Alfalfa superior fardo de campo ps. 550 a 600 tonelada.
Id mezcla id 450 á 500.

NOTA—Damos las mas espresivas gracias á los señores comerciantes y consignatarios por las atenciones que nos dispensan. En la oficina de la redaccion de este diario ó en la sala Comercial, con gusto atenderemos en el acto, cualquier observacion,

Salida de vapores

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios del Tarasito el vapor Paquete Nacional CISNE saldrá el Domingo 19 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasageros.

Desde el Lunes 13 del corriente la Agencia proporcionará lanchas para embarque de la carga por cuenta de los cargadores.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapores esperados de los Rio

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Iris Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Balance de la Caja Municipal de hoy mártes 28 de Abril 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia de ayer Lúnes 27, en el Banco de la Provincia..........		236465			
Id. en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80000 pesos fuertes......................			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente......................					2222 44
Id. en la caja Municipal.........	300000			502650	
ENTRADAS					
Recibido de la oficina de impuestos por el producto Venta de Sepulturas, conducion de cadáveres, derechos de oficina, delineaciones y contraste, y depósito en el Banco Nacional..............					202
Id de Rafael Echenigue, practicante de la parroquia de San Juan Evangelista, por devolucion que hace del ajuste hecho de mas en sus haberes y depositado en el Banco Nacional....					104 8
	300000	236465	2197500	502650	2528 52
SALIDAS					
A Pedro Bianchi peon de la cuadrilla al cargo del capataz Bocalandao, por sus jornales del mes de diciembre, enero, febrero y 14 dias de marzo último.........					137 28
A Miguel Villanueva, por pan, harina y bizcochos entregados al establecimiento desde ei 21 de abril hasta la fecha...........					101 12
A Mercedes L. de Ruiz, preceptora por la subvencion acordada á la escuela N. 6, por el mes de diciembre último...............					40
A Emilio Cardalda por medicinas suministradas durante la epidemia........................					113 12
Existencia de hoy Mártes 28.....	300000	236465	2197500	502650	2137 00
	300000	236465	2197500	502650	2538 52

Publíquese — Buenos Aires, Abril 28 de 1874.
Nazar.
B. Llorente.
Secretario.
Intervine
Quintana.
José I. Gallardo.

Balance de la Caja Municipal de hoy miércoles 29 de Abril 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	MONEDA Corriente
Existencia de ayer mártes 28 en el Banco de la Provincia...........................		236465			
Id. en el Banco Nacional en garantía de una letra de 80,000 pfts......................			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente........					2137
Id. en la Caja Municipal..........................	300000			502650	
ENTRADAS					
Recibido de la Oficina de Impuestos por el producto del derecho conduccion de cadáveres y depositado en el Banco Nacional........					160
	300000	236465	2197500	502650	2297
SALIDAS					
A Cecilia Fernandez, preceptora de la escuela N. 12, por la subvencion de los meses diciembre y enero último........					80
A Saturnino Benavides, preceptor de la escuela municipal suburbio al Sud, por sus haberes de diciembre y enero último.............					80
A Genaro Rua, inspector de los Corrales de abasto, por sus haberes de enero y febrero último............................					220
A Pedro Bayo capataz de cuadrilla, por su haber del mes de febrero último........					24 48
A Joaquin Alvarez capataz de cuadrilla, por su haber del mes de febrero último..........					34
A Eduardo Puentes peon de cuadrilla por id id					11 48
Existencia de hoy miércoles 29...............	300000	236465	2197500	502650	1847 4
	300000	236465	2197500	502650	2297

Publíquese — Buenos Aires, Abril 29 de 1874
Nazar
B. Llorente.
Secretario.
Intervine
Quintana.
José I. Gallardo

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Santa Fé "Diamante Concordia General Nazar Rosario, Jueves Proveedor Rosario, Viernes Primer Argentino Sta Fé, " Herminia Gualeguay, Sàbado Capitan Sta Fó, " Iris Uruguay, " Rio Apa Rosario, Domingo Proveedor Rosoria, " General Nazar ".

BANCOS

DE LA PROVINCA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn tará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1 ° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros ásu vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1 ° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees sorresá como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
on 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p % anual:

Sedescuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se danletras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales de „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „Britishs Linen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdoes, Amveres Gónova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndros, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa. pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrraso al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 ° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

COLON

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 5 de Mayo de 1874

Bajo los auspicios de la Sociedad filantrópica presidida por el Dr. D. Nicanor Albarellos.

Destinándose sus productos á aliviar las desgracias que trae consigo la lucha fratricida que aflije á España, por el prestidigitador

FRUCTUOSO CANONGE

En la que tomará parte su señora esposa.

Maria Degá de Canonge

Y

LA SOCIEDAD CATALANA DE COROS

A las 8.

—

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Magdalena Mariani, prima soprano assoluta.
Maria Luiglia Durand, prima soprano leggiera.
Marietta Biancolini, mezza soprano.
Carlo Ulterini, Girolamo Piccioli — Tenori
Luigi Colonnesse, Gaetano Toledo — Baritoni
Marcell Junca, Carlo Trivero — Bassi
Nicola Brassi, maestro concertador y director de orquesta.

Los precios de las localidades son los de costumbre.

Los señores accionistas tienen la preferencia en la eleccion de los palcos y palquitos de cazuela. Queda abierta una temporada de sesenta funciones para la cual los abonados á las localidades, escepto los palcos y los palquitos de cazuela, gozarán una rebaja de 20 por ciento.

Al efecto la boleteria del teatro queda abierta desde ya, desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Entre las óperas nuevas de gran espectáculo que tendrán lugar en la temporada mencionada, se pondrán en escena:

Las Vísperas Sicilianas, del mastro Verdi.
La Hebrea, de Halevy.
El Guarany, de Gomez.
Los prometidos esposos, de Ponchielli.

La orquesta será compuesta de los mismos profesores del año anterior, agregando algunos otros que deben llegar prontamente con los artistas.

OPERA

Sociedad del Teatro

Se hace saber á los señores Accionistas y al público en general, que está contratada la gran Compañia Lírica, que debe funcionar en la proxima temporada, y de la cual forman parte los siguientes artistas:

Sra. Emma Wiziack, soprano absoluto.
Sta. Stella Bonheur, mezzo soprano contralto.
Sr. F. Aramburo, primer tenor.
Sr. Julio Perrotti, primer tenor.
Sr. V. Cottoni, primer barítono.
Sr. Della Torre, bajo.

Y otros artista de mérito, cuyos nombres daremos despues.

La gran reputacion europea de la señora Wiziack y proporcionalmente le de los otros artístas, así como de los elementos para una *mise en scéne* rica y apropiada, garanten al público una brillante temporada lírica.

Permitiéndolo, como lo permite, el numeroso y bien convinado personal de la compañia, serán puestas en escena todas las óperas del repertorio italiano, como del francés y aleman, que mas aceptacion han tenido en Buenos Aires: y á mas varias óperas nuevas, entre ellas:

La Hebréa, de Halevy.
El Guarauy, de Cárlos Gomez.
Julieta y Romeo, de Gounod.
La Stella del Norte, de Meyerber.

PREVENCION—Teniendo los señores Accionistas preferencia en la eleccion de palcos y demas localidades, las personas que aun quieran tomar acciones se dirijiran por escrito al Secretario de la Sociedad.

Los abonos serán recibidos todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, que es en el mismo teatro entrando por el vestíbulo.

Los señores Accionistas deben pasar á escojer sús localidades hasta el dia 25 del corriente, pasado cuyo término la comision no podrá garantirles la preferencia.

Buenos Aires, Abril 14 de 1874.

Por autorizacion de la Comison Directiva.

El Gerente: SANTOS PEREYRA.

VICTORIA

INAUGURACION

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Grandiosas representaciones

SABADO 2

Isabel de Inglaterra ó la hija de Ana Bolena.

en 3 actos.

Terminará con la peti-pieza

LA CASA DEL AUTOR

DOMINGO 3

La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros

Gran drama en 6 actos.

Terminando la funcion con la peti-pieza

LAS CITAS A MEDIA NOCHE

A las 7 1[2

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,

Direction de Mr. Pontis.

Samedi 2 mai.

1er representation a ce théatre

Le Courrrier de Lyon

Drame en 5 actes y 4 tableaux

Mr. PONTIS jouera le double róle de LESURQUES et de DUBOSQ.

Incessamment: La Fille de Mme. Angot.

Opér bouffe nouveau en 3 actes.

Au premier jour de début de M. Regnaud ténor en tous genre es do Mme Poncelet.

AVIS

L'accident araivé mardi a M. de Giovanni a retardé la représentation au bénéfice de cet artists cette représentation aura lieu ears le courant de la semaine prochaine.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 2 mai 1874

Orphée aux enfers

Grand opéra bouffe en 3 actes et 4 tableaux musique d'offenbach áu 4e tableau grand cancan furioso infernrl

L'homme n'est pas parfait

Vaudeville en 1 acte mélé de chant.

Prochainement:

"La Fille de Mmd. Angot," opera bouffe en 3 actes, musique de Ch Lecocp, mise en sceno de Paris.

Au 1er. jour bénéfice de Mme. Pontois.

Pabellon italiano

Compañia Ecuestre, Acróbata, Gimnástica y fuerzas extraordinaria.

Bajo la direccion del hércules italiano

PABLO RAFFETTO

Grande y espléndida funcion para

SABADO 2 y DOMINGO 3 de MAYO de 1874.

A las 8

Avisos

CAJISTAS

Y DISTRIBUIDORES

para trabajar en el departamento de obras, se necesitan en esta imprenta.

Paño para alfombra

Doble ancho y angosto, tienda La Pampa, gran surtido en géneros de lana y seda, yorbera Cristoff, y juegos de té, tartanes pura lana á bastones y cuadritos, géneros para la estacion á 2 pesos vara. Rivadavia y Cerrito, tienda La Pampa m2 6p v8

Se vende un almacen

sito—en la Boca del Riachuelo calle de Nocochea núm. 112, su dueño la vende por no poder atenderlo y el que tenga algun reclamo que se presente en el término de 3 dias contando desde la fecha, pasado dicho término no se admite reclamo alguno. Para tratar ocurrir á la calle General Brown núm. 30. n843 m2 3p v5

AL

Buen jardinero

BUENOS-AIRES

78 CHACABUCO 78

DEPÓSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillos de eucaliptus de Australia.
Id de casuarina.
Id de legumbres de todas clases para jardin.
Id de flores, gran variedad.
Id de árboles.
Id para cespeo.
Id para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol etc.
Id de legumbres para engorde de animales.
Id de plantas medicinales.
Id de plantas para la industria y economia como seralgodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro y alforjon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue:
Jacintos, dalias, begonias pancratium, eucomis.
Narcisos. amaryllis, muscari, vieussuxia.
Amorphophallus rivieri; gladiolus; anénomas.
Renunculos, marimonias, lirios, crocus iris, etc.
20,000 plantas de viñas de dos años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viña, ó parras de fruta de mesa.
5000 árbolos forestales y de adornos de 2 años de edad, como ser:
Tulipiers de Vírginie, Platanos. Arbol de Judea, Catapas. Acers Negundo, Arces Place, Acers Si-conoro Alers campestris. Mahoma, Morales blancos, Robles Castaños, Castaños de India. Fresnos, Fresnos de Flor Espinn Blanca, etc.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
plantas de adorno
Orchidées.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme Lefort, para injertar cicatrizar las Ragas de las plantas.

Tierra de Bruyere

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo y detallado (gratis)

78 Chacabuco 78-Buenos Aires-78 Chacabuco 78

Gustavo Hamonet.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso formado á D. Luis Schenones, que se ha presentado D. Juan Schenones haciendo una proposicion por la cual se compromete á comprar los créditos á favor del concurso, por la cantidad de veinte y cinco mil pesos m[c. cuya oferta ha sido aceptada por el Síndico y la que se hace saber á fin de que los que no estuvieren conforme con ella, deduzcan su oposicion, dentro del término indicado en la inteligencia que de no hacerlo así, será aprobada por el Juzgado dicha proposicion.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1874.—**Eugenio Blanco**, Escribano Secretario. n842 m2 15p v17

Por disposicion del S. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez se cita á los fallidos Brunchier Luchtter y Ca. para que comparezcan ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar un traslado que les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda.—Abril 28 de 1874.—**Joaquin Reynoso.**

nS44 m2 3p v5

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Francisco Rezabal, se convoca á todos los acreedores de los señores Daniel y Julio Amadeo, para una reunion que tendra lugar el dia 4 del entrante mes de Mayo a las 2 de la tarde, en las moratorias solicitadas por estos cuyo acto tendra lugar en la sala del despacho del Juzgado de comercio, Perú 120—Mayo 30 1874. 1m v3. **Joaquin Reynoso**

El Doctor Don Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha ordenado que por el término de 30 dias se cite á los que como herederos ó acreedores se consíderen con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Luis Gandulfo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 15 de 1874. Oficina Defensa 74—**Juan C. Coronado.** 30p v. 17m.

Por disposicion del señor juez pe primera instancia en lo civil señor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ipart para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa N. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, febrero 5 de 1874. **Bartolomé Martin.** 813-17a30p

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento, de los conyugues Velazquez D. José Luis y Da. Mauuela Grimao ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado y Oficina actuaria, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.—**Diego J. Cordero**, Escribano Pûblico N 815 a17 30p v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Josefa Morales para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducír sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1874.—Oficina, Defensa 74 tercer patio—**Mariano Andrade.** N840 a30 30p v5j.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ernesto Bussolathe; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Abril 14 de 1874—**Mariano Andrade**.oficina de Juez 74 3 ° patio N: 804 15 a 30p. v 19 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Zabala, para que sean en concepto de herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante su señoria y oficina de Don Mariano Cabral á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1874. **Lauriano Carbaleda.** N. 814 a 19 30p. v23m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Prado ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**

No. 795 a 12 30 p v 16 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de las marenas menores, Rosario y Juana Ballejos; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presente ante S. S. por medio de la oficina de Don Maximo Luzuriaga, donde se halla adscripto el q' firma; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 28 de 1874--**Carlos M. Perez** Escribano Publico---Oficina calle de la Victoria n. 108. n. 765 m-28-30p. v 4 m.

Por disposicion del señor Juez D. Bonifacio Zapiola hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo "Caravelas Grandes" en la margen izquierda, aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente al citado arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente con el arroyo Caravelas por un costado con D. A. Frebourg y por el otro con D. Pedro Malaver y por el fondo con bañados, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Marzo 20 de 1864. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

No. 758 m28-v17 mayo

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las siguientes personas: D. Alejo, D. Felipe, D. Dionisio, D. Bonifacio, Da. Dionisia, Da. Antonina y Da. Faustina Sauches, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de que deduzcan las acciones que tubieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.--Buenos Aires, Abril 27 de 1874. Oficina, Defensa 74 3er. patio—**Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario.

a30 30p v30m.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto intestada de don Anselmo Castro, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, marzo 28 de 1874. **Faustino Miñones.**

813-17a30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenesslao Techeco, te cita, llama y emplaza, á los que se considesen con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Claudio Muñoz para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscrite calle Defensa número 74; bajo apercibeimiento

Buenos Aires, Junió 11 de 1873.

Bartolomé Martin

839—29 a —30 p. v. 4 Junio

El Señor Juez de 1ª Instancia enlo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de D. Manuel Romero y de Doña Leonarda Bernardo Ramayo ya sea como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del imfrascrito á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires Abril 27 de 1874. **Pedro Deagustini**: Escribano Publico.

N. 838 29a 30p v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D-Tomás Brozoni y Da. Maria Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—**José Ignacio Robles.** N840 30a 30p v5j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vallejos y su bija Da. Maria del Rosario Vallejos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Nemecio Zanoleti.**

N839 a30 30p v5j.

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Manara, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciodes en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1864.

Juan E. Coronide.

N. 821-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 16 de 1874.—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.

824-23a30pv27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lorenzo Escola á fin de que dentro del término de treinta dias. comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1874.—**Clodomiro Gallardo.**

N 814 a17 30p v 21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cívil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Leguizamon y Nieto, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina adeducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Buenos Aires, Marzo 24 de 1874---Oficina Defensa 74, 3 ° patio.

Mariano Andrade
Escribano Secretario.

N. 766 m29 30p. v 4 m.

El señor Juez de primera Instancia en lo civi Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de G. Gregorio Garay, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimíento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 26 de 1874: **Alejandro Miñones.**

N. 821 20a 30p v 25m.

Se cita por medio del presente y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisco Morales de Maldonado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir las acciones que tubieren; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 18 de 1874. **Manuel A. Victorica**, Escribano Secretario, Defensa 74, tercer patio. N. 818 a19 30p. v23 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Par.., se cita y emplaza á los que se consideren co... recho á los bienes quedados por fallecimien... B. Hillimed ya sea como herederos ó acreedor... para que en el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Abril 6 de 1874, **Eduardo Munilla.**
788 a 8 v 11 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D· Francisco Fazio, para que en el término de 30 dias, se presenten ante el Juzgado de su señoría á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Secretario que suscribe; bajo aprercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Miguel Repetto.**
No789 a 8 30p v-11 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Istancia en lo civil Dotor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y rremate ante el Juez Paz de San Nicolás de los Arroyos. en la última tarde d· los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes a las testamenteria de Don Nicolas Tello, Doña Valentina Machado, situadas en dicho pueblo, conpuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente Nor Este por 75 de fdo al Sud Oeste, tasada en todo sus ramos en la cantidad de 30,307 ps. moneda corriente y el de la segunda de 14 1|2 varas de frente, por 50 de fondo, formado una figura iregular por tener solo en la latitud del fondo 13 1|2 varas que forma una superficie de 700 varas cuadradas tasadas en todas sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente, previmiendose que no se admitirá oferta que no exeda de la dos terceras partes de su tasacion:—
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz, a la oficina del infrascripto cal'e de Defensa N. 74, donde se les pondra de manifiesto los autos espresados.
Buenos Aires Marzo 31 de 1874—**Pardo.**
n775 m-31 30p v 6 mayo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Smith, ya sea como herederos ó acreedos, por que en dicho término se presenfen ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1874. **Carballo.**
N. 795 30p a 11 v 14 m.

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan E. Coronado.** a. 11-30p.

Se hace saber á don Julian Mendez, que debe comparecer ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle Defensa N. 74, dentro del término de 19 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el litis que contra él ha entablado don Honorio Gentil sobre escrituracion de un torreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 21 de 1874.—**Natalio A. Pons**, escribano Secretario. 832 24a20pv-9m

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiayo Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
835 25a v28 m **Félix Sagasta.**

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luís Belaustegui, se cita, llama g emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleoimiento de don Manuel Martinez y doña Sinforosa Viamont para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bojo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1874.
837 25a 30p v30m **Carballo**

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Alejandrino Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, abril 15 de 1874.
Gregorio Ruiz.
Escribano público, Secretario.
806-30pm16m Defensa 72

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 15 de 1874.
822 20a v25m **Bartolomé Martin.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de doña Florentina Guaston, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante su señoria por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 16 de 1874. **José Ignacio Robles**, Defensa 70, 2° patio.
824 20a v25m

Por resolucion de este Juzgado se cita llama c emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto intestada de Doña Juana Luques, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que baya lugar—Mercedes Marzo 30 de 1874.
José Mijinio Solveyra
a1 3

El dia 9 de mayo se venderá en remate público un terreno solar, solicitado en compra por don Martin Ballesteros, compuesto de treinta y una varas 30 cts. de frente al Este por 50 varas 288 milésimos de fondo al Oeste linda al Este, calle de por medio, con don Pedro Lecler; al Norte con don Yldefonso Silva; al Oeste con don Ramon Farias y al Sur, calle de por medio, con don Baldomero Barrancos.
Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal.
Mercedes, abril 8 de 1874.
José H. Solveira
Máximo A. Debout
807 15a24v9 Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. don Antonio Benguria, so cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimento de don Hilario Fredes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el juzgado de S.S. y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.
Mercedes, marzo 26 de 1874.
Laudelino Cruz.
Escribano público y del crímen.
807-15a30v19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se ha de vender en remate público ante el Juez de Paz del Partido de Junin los dias 28, 29 y 30 de Mayo del corriente año un terreno de estancia situado en el partido de Rojas paraje denominado Laguna de Carpincho compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos m|c, de propiedad de testamentaria de doña Luisa Garay y Castro, la cual tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo del que suscribe, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Buenos Aires, Abril 22 de 1874.
Laureano Carballeda.
No. 832, 24a. 30p. v29 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Aurelio Prada se han de celebrar lmonedas y remate el dia 9 de Mayo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de las Heras, de todos los bienes, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de don Vicente Rodiani, los semovientes se componen de 1180 cabezas tazadas á á 35 pesos una. Previniéndose que no se admitirá oferta por estos últimos que baje de las dos terceras partes de su tasacion Pudiendo las personas que se interesen 4currir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa 74, ó antes el Juez de Paz antes mencionado. Buenos Aires, Abril 25 de 1874. **Manuel Malmierca**, escribano público.
a27 15p v11

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se notifique por medio del presente y por el término de cuatro días el decreto siguiente, recaido en el espediente seguido por este sobre apelacion de resolucion del Juez de Paz de Barracas al Sud, en la demanda interpuesta por Leocadia Acosta sobre propiedad de un caballo, el tenor de dicho decreto es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre de 1873. Por devuelto hagase saber y cúmplase, repóngase el sello: Pacheco--Buenos Aires, Octubre 24 de 1873. **Podro Deagustini**, escribano público. a28 v2

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias nueve, once y doce del entrante mes de Mayo, ante el Juez de Paz del partido de Moreno, de una finca ubicada en aquel pueblo, perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Castaños, compuesto su terreno de 19 1|2 varas de frente, por 64 varas y 10 centésimos de fondo, encontrándose frente á la estacion del ferro-carril, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,690 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de 75,000 pesos m|c.; pudiendo los interesados por mas pormenores acurrir á la oficina de D. Julio Mendez, á la que me hallo adscripto por donde transita la citada testamentaría.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
Saturnino García.
G. 792-28p. v10mayo.

REMATES

Lopez y Blanco

A plazos, por cuenta de varios
En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El lúnes 4 de Mayo à las 11 en punto de la mañana venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos sin tabla, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines, brin de Rusia, casimires, paños, muselinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos, pañuelos de manos camisas camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas id pintadas, gambronas hocos, cotines listado, telas para ponchos, sacos ce seda, id de casimir, calzado para Sras. para dombres y para niños, bombasí labrado, raso de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, lonetas y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de bandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos coco punzó é infinidad de artículos y en fin un gran surtido general de Mercería.

Por el mismo

Al contado por cuenta de varios
En su casa calle Perú núms. 94 y 96

El miércoles 6 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras. para hombres id lisas de percal, casimires fluos en piezas cortes, merino negro, ajuares finos en piezas, bordadas para camisas y para colchones, un rurtido special de camisas italianas géneros de vestidos muselina de lana negra y de color, merinos negro y de colores, pelos de cabra, papelera, platilla de hilo, pañuelos de id de mano, id de yerba italianos, id de algondon, uso doméstico de varias clases, especialidad en alémanescos de hilo de 1 y 2 anchos, pequinos, tapados de gró, seda de coser italiada, gran surtido de colchas grandas y de colores, enaguas, festones embutidos, linó, clarin, muselina adamascada, id bordadas cortinas, pañuelos bordados grano de aro, é hirlandas, de la mejor clase, gorras para olios, cajas para té, zarazas finas de varias clases, medidas de hombre y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestidos, sombrero de varias clases, camisas de hombre y de señoras, ajuares casinetas casimires, usodoméstico doble ancho, bramantes de varias clases, ropa para muebles, enaguas bordaddas, hebillas pañuelo de seda, id algodon, pentalones azules de brin, bombachas de brin celchas camera de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra, trué, calzoncillos de hilo y algodon, brillantina lenzo tabla, id azargados camisetas flanestinas abanicos, camisas á la crimea, percales, paño negros finos para levitos capas, id costores, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortés para pantalons marcas diferentes, gró, negro, coco para camisas; zarazas percales surtido general articulos que no se detallan por su mucho estension.

E.L. Gowland hnos

De fleje averias y alambre
En su casa calle Bolivar 168

El mártes 5 de Mayo á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura lo siguiente:
250 atados flejes de una pulgada.
100 rollos alambre para enfardelar, marca Rylana con pequeñas averias.
50 estantes de fierro para botellas y otros artículos de ferreteria que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—50 bolsas café en grano con poca averia, 40 cajones agua de Vichy con poca averia.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy. Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo. Perteneciente à la testamentaria de don José Ferreyra da Acuha.
El Domingo 17 de Mayo, á las doce del dia remataremos por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de don José Ferreyra da Acuha.
1 solar en el pueblo de Chivilcoy, 50 varas de frente por 50 de fondo, con un edificio compuesto de una pieza de material de 18 varas de largo por seis varas de ancho, techo de azotea, de un galpon de material techo de fierro, de diez varas de ancho, de dos piezas de material en la esquina del Solar, con frente á las dos calle, de diez y seis varas de largo por seis varas de anchos, tambien con techo de azoteá, dos letrinas y un pozo de balde con pilares de material tasado en ps. 120,000
La dos terceras partes 80,000
Una area de cuarenta y nueve cuadras cuadradas en el éjido del pueblo de Chivilcoy, tasada en 35,000
Las dos terceras partes 23,333
La venta se hará en las misma propiedades.
El expediente puede verse en la escribania del Sr. Zanoletti. Defensa 64 y por mas informes á los rematadores Paraje argentino núm. 6.

B. Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.
El Lúnes 4 de Mayo, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenos es el siguiente:

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolívar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.
Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.
R petimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.
Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.
Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Grasería, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.
NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.
Dennhey y Miroll.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de áfs, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de hilo, algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.
Por cuenta de Seguros: 5 cjs calzado para niños.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.
El Miércoles 6 de Mayo á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:
Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantade varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fas jas de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanos escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortés, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, razo de lana, franela, frazadas y frazadanes, camisetas de lana y de algodon camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de bilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Jose C. Soto

De 2200 ovejas finas
En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Amancio Pardo procederé à vender en público remate y dinero de contado dos mil doscientas ovejas finas y gotdas pertenecientes á la Testamentaria de don Juan Bautista Gieuta.
El domingo 17 de Mayo á las 12 de la mañana en punto, en el **25 de Mayo**. Proximamente se designará el lugar preciso de la venta.
Por informes al martillero, Victaria 60.

Por el mismo

A. contado—Por chancelacion de una hipoteca el domingo 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde.
De una casa situada en la calle de Venezuela No. 522 pasando la de Entre Rios, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al sud, cuatro piezas letrina cocina y pozo de balde, con tranway en la esquina, calle ancha y empredrada, magnifico barrio, y muy buena vecindad:
Los titulos se tendrán á la vista el dia del remate para satisfacion de los interesados.
La situacion de esta casa es inmejorable, y nose limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.
Por informes al martillero Parana 142.
No. 776 a2 v a27

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle de Buen Orden Números 550, 552, 554 y 556
El Domingo 31 de Mayo à las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pachecho, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de una cómoda finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Mercapide, tasada en sus tres ramos en la cantidad de 293,840 ps. m|c., tasacion muy antigüa, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 194,892 ps. m|c.
Esta propiedad tiene un hermoso frente de 22 varas y 70 céntimos al Oeste, por 20 varas de fondo al Este, 8 piezas de azotea, algibe, letrina gas, calle empedrada, vereña de piedra, produce un buen alquiler, el barrio no puede ser mas comercial, y tiene tramway á la puerta.
Por detalles al martillero Paraná 142 ó Victoria núm. 60. N832 a23 32p v31m.

Hidalgo, Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de las terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

¡JUDIAL!
¡Buena casita central lujosa!
446 y medio—Potosí—446 y medio
8 vs. 25 cs. de frentr N. por 28 de fondo al S.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Baustista Renaud.
El DOMINGO 3 de MAYO
¡Á UNA EN PUNTO!
Venderemos dicha propiedad central compuesta de cinco piezas bajas y dos altas, cielos razos yeso, pisos de madera, aljibe brocal de mármol, el piso del primer patio todo mármol, y el segundo baldosa inglesa, todo el frente de la casa saguan, guarda polvo, etc. etc. todo estucado y adornos de nuevo gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.
¡Es una preciosa casa!
Tasacion pesos **230,000** dos terceras partes **33,334** moneda corriente.
Todo en mármoles y adornos hay dicha suma.
Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una monisima casa tasada en la cuarta parte de su valor, el gusto no tiene precio.
Títulos superiores mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76 ó en la escribania de Gallardo.

Por los mismos.

FN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
En el patio de su casa, Bolivar 76.
Remate semanal de muebles, plantas, carruages, etc., etc., y además un cochecito tirado por chivos.
El Miércoles 6 de Mayo á las 12 del dia.
Nota:—No recibimos artículos para vender con precio fijo.

Por el mismo
5606

¡Notable remate judicial!
¡30 grandes lotes 30! ¡Lo mas valioso de todo Belgrano, donde todos desearan comprar! ¡Es la cumbre de ese lindo pueblo! En breve gas, aguas corrientes, etc. Frente al gran circo de las carreras.
¡300000 varas cuadradas 300000!
Todo el terreno está rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo, etc. ¡El único que queda sin venderse y sin edificarse! Sobre todo tasado en su ¡cuarta parte de su valor! Lo repetimos, es el mejor terreno de todo Belgrano perteneciente á la testameutaria de doña Micaela Gonzalez y don Fernando Cabrera.
De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Beláustegui y á pedido de todos los herederos.
Fígense bien y tengan presente:
El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto
Procederemos á la venta de dichos terrenos conocidos en Belgrano por lo mejor, situados en el local mas valioso de alli y cuyos lotes son 75 vs. x124 3|4 y de 150 fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs fte por 124 3|4, cuya tasacion es de pesos m|c **132,404**, 2|3 partes **88,270** y en relaciou á está todo lo demas del terreno, tasado así sumamento bajo.
No hemos anunciado hasta la fecha un remate cuya tasacion tan baja.
Omitimos toda clase de recomendacion. Son terrenos notablemente conocidos.
Títulos perfectos; por planos, tasaciones y demas informes á nuestra casa de remato y comisiones Bolivar 76.
NOTA: Oportunamente repartiremos planos con profusion.

Por los mismos
Núm. 5607.
JUDICIAL

¡¡Que magnifica propiedad!!
380 y 382 Buen Orden entre Independencia y Estados-Unidos, frente á la gran Plaza Independencia, el paseo de moda, 30 varas de frente al Oeste por 35 al Este, donde puede hacerse un importante edificio que reditue un pingüe interés. Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez y perteneciente á una ejecrcion contra D. M. Bustamante:
El Domingo 10 de Mayo á las 2
Procederemos á la venta de la maguifica propiedad central que como hemos dicho está situada frente á esa linda Plaza, y toda clase de recursos á la mano, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta etc. etc., estando tasado el todo del terreno en la suma de ps. 759,785 m|c 2|3 partes ps. 506,523 m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, permitiéndonos recomendar esta linda propiedad á todo especulador por creerla de importancia y de incalculable porvenir.
Títulos perfectos, por otros informes á su casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

P. Escalante

JUDICIAL

De una propiedad en el pintoresco pueblo lomas de zamora, atres cuadras de la estacion del ferro-carril, dos cuadars al Oesto de esta Estacion, una al sud en la misma acera.
Del almacen del Sr. Smith, conocido por almacen de la figura.
El Domingo 3 de Mayo á la una e punto del la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Gariboto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varos de frente al Oeste por 50 id á la otra calle, con 2 pieza como de 15 varas cada una, con puesta y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, &.
Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 ps. m/c. cuya base para la venta es las 2|3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154
NOTA—Esta propiedad fué comprada el Agosto 10 por D. Ciriaco Lamadrid, y no habiendo dado cumplimiento, el Señor Juez ordona se roceda á nuevo remate.

Por el mismo

En las Lomas de Zamora, de un prncioso terreno formando esquina, una cuadra al Sud del almacen de la Figura, frente á la casa testamentaria Sivori; venderemos al mejor postor y al contado.
El Domingo 3 de Mayo en seguida de haber vendido la propiedad de enfrente, procederemos á la venta de este precioso terreno cuya área se compone de veinte varas de frente al oeste, por cincuenta de fondo, dando frente á la otra calle.
La ubicacion es inmejorable, y se presia para construir un magnifico edificio.

Por el mismo

En las Lomas de Zamora, de un terreno precioso, inmejorable para construir una casa de recreo, ubicacion pintorezca, todo con plantaciones frutales de primer órden, 30 vs de frente por 65 de fondo, frento al Norte.
Se encuentra ubicado á dos cuadras al sud del almacen de la Figura, de esta una y media al Oeste, solo dista 50 varas de la calle Real, al frente y costados edificios magníficos.
Venderemos al mejor postor y al contado.
El Domingo 3 de mayo despues de haber vendido la propiedad judicial que en otro aviso detallamos este tienen cuyo detallo damos arriba.
La persona que quiera construir una casa para recreo debe aprovechar esta venta que garantimos ser precioso el terreno, titulos perfectos.
Mas pormenores, escritorio del Rematador San Martin 154.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.
Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Crecencia.
Los interesados ocurran calle de San Martin 154.
Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.
Los interesados ocurran calle de San Martin 154.
Varios terrenos en Moron
400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.
Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo
Judicial

De una casa calle Lorea No. 101 por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Salvador Maria Carril y perteneciente à la testamentaria de D. Luis Quiso.
El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle es el siguiente:
La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste el primer patio 4 hermosas piezas de material una sala con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el primer patio con un segundo zaguan estas con pisos de tablas maderas duras y techos enbaldosados 2° y 3° patios con 8 cuartos de material techos de teja francesa y zinc pozo y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 203,185 ps fts. 4 reales m|c cuya tasacion ha ordenado el Sr. Juez que sea base para principiar la venta de esta finca por ser muy baja titulos inmejorables,
Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano Carballeda Calle Rivadavia No. 77 al escritorio del rematador San Martin 151|2.

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
"PAMPA"
Su comandante—JOSÉ VILLA
Saldrá el 10 de Mayo para Nápoles, haciendo escala en—
Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3|4.
a29 p **El Gérente.**

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE CUSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA
Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.
La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.
Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.
Son garantidas; y la enseñanza gratis.
Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.
A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320
a15 pm

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1ER. CLASSE
ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE
QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL
De medicina de Paris

El **Quinium Labarraque** es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endobles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris
EN CASA DE I. FRERE
19 RUE JACOB
Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167
Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217
MONTEVIDEO

DESGRANADORES DE MAIZ

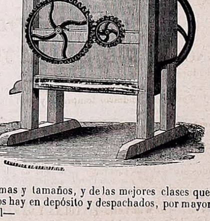

De varios sistemas y tamaños, y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos. Los hay en depósito y despachados, por mayor y menor á precios muy equitativos en el—
GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
—DE—
ROLDÁN, LANUS Y Cª
RIVADAVIA 345
a10-30p-v14m

Mensagerias fluviales

ITINERARIO

en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo

Vapor francés Júpiter, martes, jueves y sábado
Id inglés Saturno, miércoles y viérnes
Id id Silex, Lúnes

Salto y escalas

Vapor Saturno todos los domingos.
Id Silex, los jueves
Id Iris, los lùnes

Rosario, Paraná; Sta-Fé y escalas

Vapor Primer Argentino, todos los viérnes en el tren que sale del 25 de Mayo á las 9. 45 m.

Compañia Brasilera

Vapores Ituyahi, Curumba, Cuyabá, Cecilo; salen todos los 6 de cada mes, para Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion y Curupayti, bajando los 7 de cada mes para seguir á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor francés Rio Apa

Sale una vez cada semana para Montevideó y recibe carga.

a29-p.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

Se vende un galpon

con vidrieras y techo de zinc, tiene 15 varas de largo y esta en perfecto estado: Se dará por un módico precio. Ocurrir á la calle Rivadavia 323.

Clase de noche, 50

pesos al mes: lectura, escritara, gramàtica castellana, geografia aritmética comercial, teneduria de libros, dibujo, frances, iialiano, ingles. Nota—se dan lecciones particulares Moreno 184. 8g4 25a 3p v29

El doctor don Juan

San Martin ha abierto su estudio de Abogado en la calle de la Victoria 39, altos. 835 25a v29

MATA PERROS

Cabo Nogal, Cafalo y Marfil

ARMERIA E. PARIS

20—CALLE RIVADAVIA—20

N. 819 a19 3p. v22

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION

Se recibirán propuestas cerradas en la Secretaria de la Direccion para la compra de cinco mil medios postes desde la fecha hasta el 5 de Mayo proximo á las 3 p. m. que seran abiertas en presencia de los interesados.

Las condiciones de la licitacion estarán á la vista de los interesados todos los dias hàbiles de 1 á 5 p. m. en la oficina de Ingenieros Estacion Parque.—Buenos Aíres, Abril 28 de 1874.

N838 a30 v5m.

Clase de noche

50 pesos por mes, Tacuarí 191, lectura, escritura, gramática castellana esplicada y comentada, geografia, teneduria de libros, matemátlcas, dibujo, historia, literatura, filosofia, francés, inglés, italiano, latin y griego. Hores de clase desde las 4 hasta las 10. Tacuarí 191. N829 a23 3p v26

ENSEÑANZA

PROFESIONAL

Se dan clases particulares y generales de todas las materias cencernientes á las carreras de ingenieros, arquitectura y comercio por una sociedad de profesores.

Se abrirán inmediatamente las clases de matemáticas con arreglo á los programas universitarios, partida doble y dibujo.

Para informes café del Plata, Rivadavia 103, altos, de una á cinco de la tarde.

CAJISTAS

Se necesitan que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo.

Es escusado se presenten si no son de estas condiciones.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas de dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES--24

No. 699. m5 30v5a.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p oo de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — ESQUELAS — LETRAS DE CAMBIO — CUENTAS — Consulares — Papeletas — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — J. DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas CON ILUSTRACIONES — IDIOMAS Y GRABAMIENTOS, ETC. — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	" 75
Semestre	" 150
Por año	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1500 NÚMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CERTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes	$ 15
Seis	" 25
Diez	" 30
Quince	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS, PROGRAMAS — GUIAS, — ESQUELAS — Recibos y diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion — Plaza Victoria EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 30
9 30	2 30 tarde.
12 50 tarde.	3 20
4 3	4 30
5 50	6 30
7 20	7 50
8 15	
9 50	

Plaza Constitucion — Estacion Lima

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
8 6	10 36
9 30	2 36 tarde.
12 50 tarde.	3 26
4 3	4 36
5 50	6 36
7 20	8 0
8 15	9 36
9 50	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas lucativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. — La Administracion.

EL MERCANTIL A SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

En el pueblo de San

Pedro se alquila una casa lindísima para familia, de 4 piezas, cocina, pozo de rica agua y un corralon con cercado de ladrillo, 1 cuadra del mercado; para tratar en la calle de Corrientes N. 280 y en San Pedro casa del señor Gil.

809 a16 10p v27

REWOLVERS, PISTOLAS Y CARTUCHOS

AMERICANOS

ARMERIA E. PARIS

20—CALLE RIVADAVIA—20

N. 819 a19 3p. v22

Ojo confitero, ojo almaceneros.

En la calle San Martin 67 (escritorio de la Guia Comercial) se venden papel por arrobas.

a19-3p-v22

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde se dan consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces la* desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diaraea, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

m4.30.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia trayendo consigo una cantidad de yerba medicial de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedad del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venóreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 a4. 10v14.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 1 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7 †
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingo	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2 35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12-50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardes al subir al tren.

Medalle D'Argent

A. E. GUILLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Guilot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Abril á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO